



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3703

08/11/2016

7865

AUTOR/A: LASARTE IRIBARREN, José Javier (GS)

RESPUESTA:

Las obras de la línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria/Gasteiz no se han iniciado aún.

Con el objeto de mejorar las prestaciones inicialmente previstas para el tramo Burgos-Vitoria, el pasado 4 de diciembre de 2015 (BOE de 16 de diciembre) la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria" y se inició con ello el proceso de información pública y audiencia de administraciones del mismo.

Del análisis de las alegaciones recibidas se desprendió la necesidad de plantear y estudiar nuevas alternativas de trazado, en las cuales está trabajando actualmente el Ministerio de Fomento.

Hasta que no se produzca la aprobación definitiva del nuevo Estudio Informativo, no se podrán redactar los proyectos constructivos necesarios para la licitación de las obras.

Madrid, 29 de junio de 2017